215

Asunción, 24 de enero de 2019.-

Nota DAJ/IED Nº 14/19

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Abg. Pablo José Torres Valdez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 077/2019, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 74/2018 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – MARCA OTIS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" – ID N° 355489**
, a objeto de emitir Evaluación Documental complementaria.-

El Comité de Evaluación de Ofertas solicitó a los oferentes documentación adicional a su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura. En los siguientes cuadros se realiza la valoración correspondiente:

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.

d. Declaración jurada de disponer en stock repuestos originales y servicio técnico calificado para los servicios establecidos en las especificaciones técnicas.	CUMPLE

f. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes y distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada. Dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.	CUMPLE

Atentamente.-

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS

Abog. PABLO TORRES V.
Dirección de Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
24 ENE. 2019
Firma: Hora: 10:00
Aclaración: Esteban Barrero